

ACTA No. 244

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 244 del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, celebrada el jueves 11 de julio del 2019, a partir de las 2:00 p.m., contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico propietario presente
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica suplente presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales propietarios presente:
Yadira Trejos Segura
José Francisco Cruz Leitón

Concejal suplente presente:
Carlomagno Méndez Miranda

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales propietarios ausente:
Orlando Trejos Cabezas
Walter Esteban Bello Villalobos

Concejal suplente ausente:
Ligia María Camacho Solano

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Aprobación de correcciones realizadas a la Modificación presupuestaria No. 03-2019 y ratificación del acuerdo de la Junta Vial Cantonal sobre los proyectos asignados con recursos de la ley 8114.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presente tres Concejales Propietarios y dos Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión extraordinaria No. 244 al ser las 2:00 p.m.

Inciso b: La Concejala Yadira Trejos hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Inciso c: El Concejal Orlando Trejos no se hace presente y al ser las 2:15 p.m. asume como propietario el Concejal Carlomagno Méndez y el quórum se establece en cuatro propietarios.

Capítulo II

Artículo 02: Aprobación de correcciones realizadas a la Modificación presupuestaria No. 03-2019 y ratificación del acuerdo de la Junta Vial Cantonal sobre los proyectos asignados con recursos de la ley 8114

Inciso a: El señor Presidente indica que la finalidad de esta sesión es aprobar las correcciones realizadas a la Modificación Presupuestaria No. 03-2019 y ratificación del acuerdo de la Junta Vial Cantonal sobre los proyectos asignados con recursos de la ley 8114 y le da la palabra al Intendente.

Mediante el oficio ICMDM-175-07-19 el Sr. José Francisco Vargas expone en detalle las correcciones que se hicieron en los folios No. 26 y No. 27 correspondiente a la certificación del bloque de legalidad de la modificación presupuestaria 03-2019.

Seguidamente, mediante el oficio ICMDM-174-07-2109 solicita acuerdo de ratificación de los proyectos de la Ley 8114 período 2019 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde conforme a oficio No. MP-UTGV-OF-0447-2019 suscrito por la Ing. Gabriela Murillo.

Finalmente, una vez expuesto y analizado los oficios recibidos, hechas consultas y aclaraciones correspondientes y no existiendo más consultas ni comentarios, se toman los siguientes acuerdos:

Por moción de la Concejala Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz los señores Concejales toman por unanimidad y en firme el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda que es de su conocimiento las correcciones realizadas al Folio No. 26 y Folio No. 27 de la Modificación Presupuestaria 3-2019 las cuales fueron solicitadas por el Departamento de Presupuesto de la Municipalidad

de Puntarenas previo a su trámite de aprobación ante el Concejo Municipal”. Aplicar Art. 44 y 45 del Código Municipal.

Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz los señores Concejales toman por unanimidad y en firme el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. 02:

“El Concejo Municipal de Distrito Monte Verde, amparado a oficio No. MP-UTGV-OF-044-2019, de fecha 08 de julio 2019 y suscrito por la Ingeniera Gabriela Murillo Chávez, acuerda ratificar los proyectos a financiar con los recursos de la Ley 8114 período 2019, incluidos en la Modificación Presupuestaria 3-2019 y aprobados por el Concejo Municipal de Distrito en la Sesión No. 237 del 11 de junio de 2019 por un monto de 131.500.000,00 colones”. Aplicar Art. 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 2:28 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal